



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.0% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.0% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que las proyecciones de crecimiento económico mundial para 2017 y para 2018, en general, anticipan mayores niveles de actividad económica, aunque en un entorno en el que prevalecen riesgos a la baja e incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo, así como sus pronósticos, mantienen una ligera tendencia al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno resaltó que la tendencia-ciclo del Índice Mensual de la Actividad Económica, a diciembre de 2016, registró una variación interanual de 3.4%, congruente con la proyección de crecimiento económico para 2017 (entre 3.0% y 3.8%). Subrayó que los pronósticos de inflación, tanto para 2017 como para 2018, se encuentran alrededor del valor central de la meta de inflación y que las expectativas de inflación permanecen ancladas a dicha meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 22 de febrero de 2017

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).